

Actualizado, 30-09- 2023

Al objeto de dar cumplimiento a los Indicadores de la Ley Canaria de Transparencia (Ley 12/2014, de 26 de diciembre) en su apartado 5. Retribuciones, 5.4 Información general sobre las condiciones para el devengo y cuantías de las indemnizaciones por razón del servicio , se pone en conocimiento de la ciudadanía de Gáldar y del público en general, que en la subcategoría:

- 1056 Viajes , manutención, alojamiento y asistencia órganos colegiados o sociales;

no existe actividad, pudiendo utilizar la ciudadanía los medios legalmente establecidos para ejercer su derecho de acceso a la información pública.